



HECHO ESENCIAL

EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°280

Santiago, 29 de julio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Para su consideración:

De conformidad a lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 28 de julio de 2026, se acordó por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por don Miguel Castillo Quezada al cargo de Gerente General de la Sociedad y designar en su reemplazo a don Guillermo Antonio Rojas Álvarez, todo ello a contar del día 1 de septiembre de 2026.

El Directorio manifestó su agradecimiento y reconocimiento al Sr. Castillo por su gestión en EDELMAG, destacando su gran apoyo y lealtad brindada, sus logros e importante contribución a la sociedad.

Don Guillermo Antonio Rojas Álvarez es ingeniero civil eléctrico de la Universidad de Tarapacá. Su trayectoria profesional ha estado siempre ligada al Grupo de empresas CGE, donde ocupó varios cargos de responsabilidad y a contar del año 2024 en el cargo de Subdirector de la Regional Norte de Compañía General de Electricidad S.A.

Saluda atentamente a usted,

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

Ernesto Peñafiel Morgan
Director Servicios Jurídicos

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco BICE
Feller-Rate, Clasificadora de Riesgo Limitada.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada